

Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL COMISIÓN DE INCLUSIÓN

OFICIO: CI/25/2022

ASUNTO: Se convoca a sesión ordinaria.

Santiago de Querétaro, Querétaro, ocho de diciembre de dos mil veintidós.

CONVOCATORIA

AL PÚBLICO EN GENERAL

De conformidad con los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos del Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; los avisos emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro el dieciocho, veinte y veinticinco de marzo, catorce, veintitres y treinta de abril, así como diecinueve y veintinueve de mayo de dos mil veinte; y en atención a lo dispuesto en los artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 15, 16, fracción X, 17, párrafos primero y séptimo, 33, 34, 49, 51 a 55, 59, párrafos primero y segundo y 62, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se **convoca** a sesión de la:

Comisión de Inclusión

Modalidad	Tipo	Fecha y hora
Virtual ¹	Ordinaria	Martes 13 de diciembre de 2022, a las 9:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Inclusión, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.
4. Presentación del Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.
5. Asuntos generales.

¹ De conformidad con lo dispuesto por los artículos 1 y 4, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los acuerdos y determinaciones de la Organización Mundial de la Salud, del Consejo de Salubridad General, de la Secretaría de Salud del Poder Ejecutivo Federal y de las autoridades locales en materia sanitaria; así como los avisos emitidos por este Instituto, en aras de brindar protección a su funcionariado, a las representaciones de partidos políticos y a la ciudadanía en general.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

De no darse el quórum legal requerido, la sesión se celebrará en segunda convocatoria a las **9:15 horas** del mismo día, la cual podrá seguirse a través del canal de YouTube y en la página de este Instituto: <http://ieeq.mx/contenido/prensa/vivo.php>

**Daniel Dorantes
Guerra**
Presidente de la Comisión de
Inclusión



Anexos:

1. Informe de actividades que rinde el presidente de la Comisión de Inclusión, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.
2. Informe de actividades que rinde la persona titular de la Unidad de Inclusión, correspondiente al cuarto trimestre de 2022.

C.c.e. Archivo
DDG/berr



COMISIÓN DE INCLUSIÓN



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Informe **4to** trimestre
2022



Contenido

Índice	3
Generalidades	3
A. Antecedentes.	3
B. La Comisión.	4
1. Competencia.	4
2. ¿Quiénes la integran?	5
Presentación del cuarto informe trimestral de actividades	5
Actividades para informar	6
A. Estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad.	6
B. Organización de actividades en materia de capacitación.	7
1. Martes de rollos.	7
2. Presentación de libro.	10
3. Foro participación política.	11
4. Presentación de la colección de cuentos "Árbol".	12
5. Foro de perspectiva de interseccionalidad.	14
C. Asistencia a actividades de capacitación como ponente.	16
D. Campaña "Por una verdadera inclusión".	17
E. Relaciones interinstitucionales.	17
F. Participación en entrevistas.	20
G. Actividades diversas.	20
1. Reuniones con consejerías electorales.	20
2. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión.	20
3. Revisión de proyectos de acuerdo.	21
4. Atención a la ciudadanía.	21
5. Asistencia a actividades de capacitación.	22
6. Libro "Cartas a Ale. Contribuciones de los Organismos Públicos Locales Electorales a la Democracia".	22
7. Diálogos municipales.	23
8. Trámite de Correspondencia.	23

Índice

Generalidades

A. Antecedentes.

El veintisiete de agosto de dos mil veinte, mediante acuerdo **IEEQ/CG/A/035/20**, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,¹ aprobó su Reglamento Interior, mismo que abrogó el emitido el veintisiete de marzo de dos mil diecisiete.²

El doce de octubre del primer año señalado, a través del diverso **IEEQ/CG/A/120/21**, el órgano de referencia determinó la integración de sus comisiones permanentes y transitorias para el desahogo de los asuntos a los que está compelido atender, entre las que se encontraba la entonces Comisión de Asuntos Indígenas e Inclusión, misma que cambio su denominación mediante acuerdo **IEEQ/CG/A/024/22**, para quedar como **Comisión de Inclusión**,³ la cual se conforma con el número de consejerías acordado, su trabajo se sujeta a las disposiciones legales y cuenta con la competencia señalada en la disposición reglamentaria.⁴

¹ En adelante Consejo General.

² Adicionalmente cabe referir que el veintinueve de enero y veintidós de octubre de dos mil veintiuno, mediante acuerdos identificados con las claves IEEQ/CG/A/019/21, así como IEEQ/CG/A/117/21, se aprobaron diversas modificaciones a dicha normativa.

³ En adelante Comisión.

⁴ Artículos 68, párrafo primero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro y 15 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

B. La Comisión.

1. Competencia.

De conformidad con el Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,⁵ la Comisión es de carácter permanente y tiene competencia para lo siguiente:⁶

- Proponer al Consejo General las acciones para promover, respetar, proteger y garantizar el ejercicio de los derechos político-electorales y de participación con perspectiva de inclusión de las personas en alguna situación de vulnerabilidad o de atención prioritaria.
- Promover la realización de actividades académicas, eventos de difusión, estudios e investigaciones en materia de democracia inclusiva.
- Implementar acciones que fomenten la participación política de las personas que se encuentren en condición de vulnerabilidad o de atención prioritaria.
- Llevar a cabo, en coordinación con instituciones públicas y privadas, las actividades necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones.
- Realizar estudios comparativos, investigaciones, generar indicadores, establecer diálogos interinstitucionales que permitan, de acuerdo a las posibilidades del Instituto, el fortalecimiento del sistema electoral queretano.
- Organizar foros, conferencias, congresos y afines; editar libros y otras publicaciones, gestionar convenios internacionales sobre diversas materias a efecto de enriquecer las actividades del Instituto en el ámbito democrático, de participación ciudadana y cultura cívica de la entidad, entre otras.

⁵ En adelante Reglamento Interior.

⁶ Artículos 16, fracción X y 33, del Reglamento Interior.

2. ¿Quiénes la integran?

A la fecha en que se rinde el presente informe, la Comisión está conformada con partidos políticos⁷ y de la manera que a continuación se ilustra.⁸

Consejería electoral	Cargo
Daniel Dorantes Guerra	Presidente
Dra. María Pérez Cepeda	Secretaria
Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno	Vocal
Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles	Vocal
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Vocal
Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez	Vocal
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Vocal

Presentación del cuarto informe trimestral de actividades

En este documento se enunciarán las actividades más relevantes, realizadas por la Comisión durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil veintidós,⁹ mismas que se han ejecutado en cumplimiento a las obligaciones legales y reglamentarias, por lo que su desarrollo gira en torno a la garantía, respeto y promoción de los derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad, ejerciendo acciones encaminadas a garantizar su inclusión.

Además, refiere las labores de supervisión y asistencia durante la elaboración de proyectos de acuerdo, competencia del Consejo General, así como el acompañamiento a actividades ejecutadas por diferentes áreas.

En ese sentido, la presentación atiende lo previsto en los artículos 68, primer párrafo, de la Ley Electoral; 15, 16, fracción X, 33, 34 y 49 del Reglamento Interior; así como el Programa Operativo Anual 2022, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.¹⁰

⁷ Según lo establecido por el artículo 17, del Reglamento Interior, las comisiones permanentes se conformarán al menos por tres personas integrantes del Consejo General con derecho a voto, y las representaciones con acreditación ante el propio órgano de dirección.

⁸ De conformidad con el Acuerdo IEEQ/CG/A/027/22.

⁹ Todas las fechas que se citen se entenderán referidas al año dos mil veintidós, salvo señalamiento expreso en contrario.

¹⁰ En adelante Instituto Electoral.

Actividades para informar

A. Estudio sobre grupos en situación de vulnerabilidad.

Si bien existen requisitos mínimos de postulación a los cargos de elección popular, ha sido necesaria la implementación de acciones afirmativas encaminadas a garantizar condiciones de igualdad para la participación política de las personas en situación de vulnerabilidad en el estado de Querétaro.

Así, el veinte de febrero de dos mil veintiuno, el Consejo General implementó para el Proceso Electoral 2020-2021, en el acuerdo **IEEQ/CG/A/025/21**,¹¹ acciones en favor de personas con discapacidad; afromexicanas; de la comunidad LGBTTTTIQ+; jóvenes; adultas mayores; y migrantes; las cuales consistieron en vincular a los partidos políticos en lo individual o en candidatura común, para que, por cualquiera de los principios incluyeran a quienes integraran dichos grupos en las candidaturas de diputaciones, postulando al menos, una fórmula compuesta por persona propietaria y suplente y en las planillas de ayuntamientos, postulando una candidatura para la presidencia municipal, o una fórmula de persona propietaria y suplente, tratándose de sindicaturas o regidurías.

En dicho acuerdo se incluyó, además, el compromiso de planear y coordinar estudios y análisis para identificar la existencia, dimensión demográfica y ubicación de los grupos en situación de vulnerabilidad, a fin de visibilizar e identificar los niveles a los que habremos de transitar rumbo a la igualdad sustantiva y representación efectiva, mismos que actualmente se encuentran en curso con el apoyo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En ese sentido, en el periodo que se informa, se han sostenido diversas reuniones, a fin de revisar y estudiar la eventual adopción de diversas decisiones con el propósito de materializar el derecho a la igualdad.

¹¹ Consultable en <https://bit.ly/3y1QLVv>.

B. Organización de actividades en materia de capacitación.

1. Martes de rollos.

En el marco de la celebración del convenio de colaboración con la Secretaría de Educación y gracias a las facilidades brindadas, el presidente de la Comisión y la Dra. María Pérez Cepeda, presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, continuaron con la ejecución de los **Martes de rollos**, en compañía de las secretarías técnicas de comisiones; Rocío Verboonen y Bárbara Ramírez.



Una actividad continua que tiene la finalidad de acercar a la juventud, los términos que les permitirán aproximarse al concepto de ciudadanía, tales como; democracia, participación, derechos político-electorales, autoridades electorales, e inclusión. Por ello, el cuatro, dieciocho y veintiséis de octubre, así como tres, ocho y dieciséis de noviembre, se acudió a la Universidad Tecnológica de Corregidora, a la Universidad Tecnológica de Querétaro, a la Escuela Normal Superior del Estado y al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Querétaro CECyTEQ, para charlar con el alumnado, atendiendo durante el

trimestre, a un aproximado de 205 (doscientas cinco) personas, respectivamente.



Los resultados fueron gratificantes, pues se observó el interés que tienen las personas jóvenes de involucrarse y aprender, para después estar en condiciones de tomar las decisiones que impactan nuestro entorno y nuestro país. Se contó una buena participación y se atendieron diversas dudas sobre la organización y desarrollo de los procesos electorales, las diferencias y funciones de las diversas autoridades electorales, así como la incidencia de la participación de la juventud.



Cabe señalar que en la sesión desarrollada el 8 de noviembre en la Universidad Tecnológica de Corregidora, estuvo presente la consejera del Instituto Nacional Electoral, Adriana Favela Herrera, quien compartió su impresión sobre el avance de la democracia y los retos que se enfrentan en materia electoral, desde su experiencia en diversos temas.



2. Presentación de libro.

El veintiocho de septiembre se llevó a cabo la presentación del libro ***Democracia en punto de inflexión. Reflexiones del proceso electoral 2020-2022***, del Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, consejero electoral de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León.

En la actividad participaron la Mtra. Sandra Liliana Prieto de León, consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Mtro. José Guillermo Corrales Galván, consejero electoral del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, la Dra. María Pérez Cepeda, consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de Querétaro y de forma virtual, el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, profesor investigador de la Escuela Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, comentando la obra.



3. Foro participación política.



El siete de octubre, se llevó a cabo el foro ***Participación política de los pueblos y comunidades indígenas***, cuyo presídium estuvo integrado por la Magistrada de la Sala Regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Eva Barrientos Zepeda; el Magistrado de circuito del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Séptimo Circuito en Boca del Río, Veracruz, Octavio Ramos Ramos; así como la Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, Gabriela Nieto Castillo.

Dicho evento tuvo como finalidad, ciudadanizar los conceptos que permiten comprender la importancia de la participación política en condiciones de igualdad de los pueblos y comunidades indígenas, dar a conocer los criterios en la materia que han permitido promover, garantizar y respetar sus derechos político-electorales, con miras a facilitar su ejercicio y, además, el acceso a la justicia electoral.

Ello, pues la apertura de espacios informativos que promuevan la discusión es fundamental para el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, como autoridad garante de derechos político-electorales.



4. Presentación de la colección de cuentos "Árbol".

El ocho de noviembre, se realizó la presentación de la **colección de cuentos Árbol**, editado por el Instituto Nacional Electoral, puesta a disposición de niñas y niños con la intención de promover el gusto por la lectura a través de textos que nos introducen en temas de formación ciudadana y valores democráticos. La cual, se encuentra inscrita en el marco de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, que busca contribuir al fortalecimiento de nuestra cultura cívica, reconociendo que es necesario promover la incidencia en el ámbito público a través del empoderamiento de la participación ciudadana.





En dicha presentación, se realizó una actividad lúdica y posteriormente la personalización del cuento "Misión ombligo" por parte de Guillermina Feregrino, técnica electoral del Instituto.



En el evento estuvieron presentes Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión, la Mtra. Grisel Muñiz Rodríguez; la Dra. María Pérez Cepeda; el Mtro. Carlos Rubén Eguiarte Mereles; la Mtra. María Nieto Castillo; la Lcda. Karla Isabel Olvera Moreno; docentes; personal de la Junta Local del INE; así como alumnas y alumnos de tercer grado de la escuela primaria Ignacio Mariano de las Casas.

5. Foro de perspectiva de interseccionalidad.



El seis de diciembre se llevó a cabo el foro ***La perspectiva de interseccionalidad como herramienta de defensa para las mujeres indígenas***, que tuvo como objetivo generar un espacio con mujeres expertas en el

tema, a fin de establecer desde su ámbito de expertiz, una guía teórico-práctica que oriente en la exigencia de derechos político-electorales y la manera en que las autoridades deben sensibilizarse en materia de perspectiva de interseccionalidad, con el objetivo de identificar y eliminar las diferentes violencias que han impedido la igualdad material o sustantiva.

Además, con énfasis en la importancia que tiene el enfoque feminista que en todos los casos posibilita la igualdad de género y el respeto a la multiculturalidad.

Por otro lado, el foro permitió reflexionar sobre la importancia de que las mujeres se organicen en redes feministas de mujeres indígenas, que fortalezcan el diálogo plural y consolidar así una democracia incluyente.

El panel estuvo integrado por Roselia Bustillo Marín, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE INCLUSIÓN

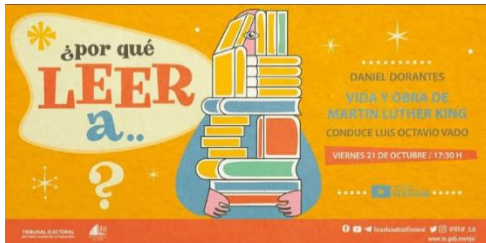
Federación; Atzimba Xitlalic Alejos Arredondo, Defensora Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Abigail Vasconcelos Castellanos, Activista y Defensora de derechos político electorales de mujeres indígenas.

Asimismo, se contó con la participación de Josefina Meza Espinosa, Presidenta de la Red Nacional de Mujeres Defensoras de la Paridad en Todo de la República Mexicana; Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta y Daniel Dorantes Guerra, presidente de la Comisión de Inclusión, ambas personas del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



C. Asistencia a actividades de capacitación como ponente.

El doce de octubre, se participó de manera virtual, en la presentación editorial del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato **Construyendo ciudadanías diversas e incluyentes** en la que el presidente de la Comisión hizo diversas aportaciones sobre la importancia de incidir en la niñez, adolescencias y juventudes a través de valores que fomenten el interés social.



El veinte siguiente, se tuvo una participación en **Por qué leer a**, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, conducido por el Dr. Luis Octavio Vado Grajales, en donde el presidente de la Comisión, recomendó leer a

Martín Luther King, luchador social, cuya vida sirve de ejemplo para reflexionar sobre la inclusión y la gran deuda que tenemos con personas en situación de vulnerabilidad.

El veinticuatro de noviembre se participó en el **5to Congreso Nacional de Derechos Humanos en la Era Digital**, organizado por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, en el que el presidente de la Comisión abordó el tema "Igualdad sustantiva en materia electoral. Un mandato de derechos humanos".



D. Campaña “Por una verdadera inclusión”.



Se continuó con la implementación de la campaña, con el propósito de generar más acciones inclusivas, en coordinación con la Unidad de Inclusión del Instituto Electoral.

En ella, el funcionariado de esta autoridad debía realizar alguna actividad concreta a título personal, en favor de personas indígenas, afromexicanas, adultas mayores, de la comunidad LGBTTTIQ+, jóvenes, con discapacidad o migrantes y someter la evidencia ante el jurado calificador.

Lo anterior, con la finalidad de incentivar la participación del funcionariado en actividades que materialicen el derecho a la igualdad, lo cual constituye uno de los compromisos clave de esta autoridad.

Así, el día 2 de diciembre, se realizó la premiación a las acciones que generan sensibilización en el tema.

E. Relaciones interinstitucionales.

El veintiocho de septiembre, en el marco de la presentación del libro ***Democracia en punto de inflexión. Reflexiones del proceso electoral 2020-2021***, del Mtro. Alfonso Roiz Elizondo, se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Instituto Electoral del Estado de Querétaro y la Federación de Colegios y Asociaciones de Abogados de Querétaro FECAAQ, cuyo objeto consiste en establecer las bases de colaboración para que mediante acuerdos o programas específicos firmados por sus representantes legales, se realicen diversas actividades; así como desarrollar estrategias e implementar acciones conjuntas, que permitan la vinculación institucional sobre aspectos

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE INCLUSIÓN

académicos que fortalezcan el cumplimiento de sus atribuciones, principalmente en los temas relacionados con administración y procuración de justicia en materia electoral, el fortalecimiento de la educación cívica, la cultura democrática e inclusión, como herramientas fundamentales para consolidar la democracia en la entidad.



El cinco de octubre se acudió a la firma del convenio de la Estrategia rumbo al proceso electoral 2023-2024, en la cual, estuvo presente el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello para hablar de los retos en materia electoral.

El veinte de octubre se asistió a una rueda de prensa y el tres de noviembre a una reunión de trabajo con autoridades de la Secretaría de Educación, ambas, a fin de dar difusión al Concurso Nacional de Oratoria 2022, **Dr. Belisario Domínguez Palencia. Libres por la palabra libre**", etapa estatal.



El treinta de noviembre, se sostuvo una reunión con el Director General Jurídico de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el integrante del Consejo Técnico del PACQ integrado por las siguientes organizaciones: Frente Queretano por el Derecho a la No Discriminación, NOSOTRXS Querétaro, S.O.S. Discriminación Internacional, Observatorio Ciudadano para la Evaluación de la Administración Pública Visión 22, Centro Integral de Atención a las Familias de Adolescentes y Juventudes LGBTI+ en el Estado de Querétaro, AHORA Querétaro, Personas de Talla Baja, Pan que Ayuda, Guerreros Guardianes, Sin Filtro y Colectivo EHYA. Ello, para tejer redes de colaboración respecto a la implementación del **Parlamento Abierto Ciudadano por Querétaro**, a fin de aprovechar esquemas de participación ciudadana y generar una conversación desde la ciudadanía.



F. Participación en entrevistas.

El nueve de noviembre se participó en una entrevista con el tema “Cómo podría afectar a los OPLES la reforma electoral”, para Código Informativo.

El dieciocho siguiente, se participó en una entrevista con capital noticias 104.9 FM, con Sergio Magaña y Paco Hernández, para hablar sobre propuestas de reforma en materia política-electoral.

El veintidós posterior, se asistió a Radio y Televisión Querétaro con Mónica Ramírez, para hablar sobre puntos de las propuestas de reforma en materia electoral.

El veintiocho de noviembre, se participó en SM Radio sobre los contrastes en las recientes marchas ciudadanas.

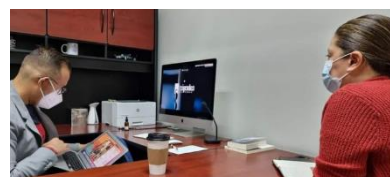
G. Actividades diversas.

1. Reuniones con consejerías electorales.

Durante el tiempo que se informa, se han llevado a cabo reuniones semanales con las consejerías integrantes de este máximo órgano de dirección, con el objetivo de dar seguimiento puntual y verificación de múltiples temas que se encuentran en la agenda del Instituto Electoral.

2. Reuniones con la persona titular de la Unidad de Inclusión.

A fin de dar seguimiento a las acciones implementadas por la Unidad de Inclusión y a las diferentes actividades que diariamente se realiza en beneficio de su población objetivo, en el periodo que se informa se sostuvieron diversas reuniones con su titular.



3. Revisión de proyectos de acuerdo.

Durante el periodo que se informa, se dio seguimiento y se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, diversas propuestas de mejora a los proyectos de acuerdo que debía emitir el Consejo General sobre modificaciones al Reglamento Interior, la emisión del Código de Conducta, el otorgamiento de incentivos correspondientes al funcionariado y otorgamiento de titularidad y nivel de rango al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, a los informes de ingresos y egresos, para el procedimiento de liquidación, el acuerdo de presupuesto, reglamento de plebiscito y referéndum, así como la emisión del catálogo de cuentas y formatos.

4. Atención a la ciudadanía.

El cuatro de octubre se sostuvo una reunión con Mónica Hernández, mujer indígena interesada en el avance de garantía de derechos político-electorales de las mujeres indígenas.



El dieciocho siguiente, se sostuvo una reunión con Saula Martínez, a fin de avanzar en la toma de decisiones para mejorar las herramientas de inclusión de mujeres indígenas.



5. Asistencia a actividades de capacitación.

El diecisiete de octubre, se acudió al Instituto Nacional Electoral a diversas actividades en el marco del 69 aniversario del reconocimiento del derecho de las mujeres mexicanas a votar.



El dieciséis de noviembre se asistió al Instituto Nacional Electoral a la presentación del libro ***Los sueños de la niña de la montaña***, escrito por la Diputada Eufrosina Cruz Mendoza.



6. Libro "Cartas a Ale. Contribuciones de los Organismos Públicos Locales Electorales a la Democracia".

Actualmente se cuentan con diversos artículos por parte de los Institutos Locales Electorales, por lo que se da seguimiento a las actividades tendentes a la edición del libro referido.

7. Diálogos municipales.

Se ha dado seguimiento al documental de los Diálogos Municipales, próximo a concluirse.

8. Trámite de Correspondencia.

Se ha dado el trámite oportuno a la correspondencia interna y externa de la Comisión, realizando el registro electrónico de la misma en el Sistema Integral del Instituto *SIIEEQ*; de igual manera, se informa que se ha aplicado la Ley Electoral, Reglamento Interior y demás normatividad aplicable en todas y cada una de las diligencias y acciones realizadas por las personas integrantes de la Comisión.

En referencia al contenido del presente informe, reconozco a cada compañera y compañero de este Instituto que han mostrado un compromiso férreo por la inclusión y que lo han demostrado día a día con su participación en cada actividad desahogada por la Comisión.

Particularmente agradezco a mi compañera Bárbara Estefanía Ramírez Ramírez, quien realiza una labor sustantiva invaluable cada día como secretaria técnica de la Comisión.

Santiago de Querétaro, Querétaro., diciembre 2022.

ATENTAMENTE



Daniel Dorantes Guerra
Consejero Electoral
Presidente de la Comisión de
Inclusión

SECRETARIA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN

UNIDAD DE INCLUSIÓN

NO. UI/69/2022

ASUNTO: Se remite informe trimestral.

Santiago de Querétaro, Qro., 07 de diciembre de 2022.

CONSEJERO DANIEL DORANTES GUERRA.

Presidente de la Comisión de Inclusión.

PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 8 fracción III y 113 fracciones III y VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, remito en un anexo el informe de las actividades realizadas en materia de Inclusión en la Unidad a mi cargo, en el último trimestre del año en curso.

Lo anterior para los efectos conducentes. Sin más, envío un afectuoso saludo.

Atentamente

Tu participación hace la democracia



Mtra. Reyna Soto Guerrero

Titular de la Unidad de Inclusión

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO



UNIDAD DE INCLUSIÓN

C.c.e. Mtro. Carlos Alejandro Pérez Espíndola. Secretario Ejecutivo. Para su conocimiento.

Mtra. María Nieto Castillo. Directora Ejecutiva de Educación Cívica y Participación. Para su conocimiento.
RSG/mlhm



Unidad de inclusión



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE INCUSIÓN

CONTENIDO

MARCO JURÍDICO	3
INFORME DE ACTIVIDADES	4
REUNIONES PARA DAR SEGUIMIENTO.....	6

MARCO JURÍDICO

De conformidad con el artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, la Unidad de Inclusión, dependerá jerárquicamente de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación¹, teniendo entre otras, las siguientes atribuciones:

- Proponer a la Dirección, la política institucional en materia inclusión, la cual está dirigida para su observancia a todas las personas que laboran en el Instituto.
- Brindar el apoyo necesario a las Comisiones para el impulso de los grupos de atención prioritaria.
- Proporcionar la asesoría necesaria para la incorporación de la no discriminación e inclusión en las resoluciones y acuerdos del Consejo General.

¹ En adelante Dirección.

INFORME DE ACTIVIDADES

Correspondiente al tercer trimestre del año, del periodo 23 de septiembre al 07 de diciembre de dos mil veintidós²:

- Se preparó la intervención para la sesión de la Comisión de Inclusión.
- Se invitó personalmente al funcionariado para participar en la campaña guardianes de la democracia a solicitud de la Comisión.
- Se envió al Presidente de la Comisión, las participaciones de la campaña “Guardian de la Democracia” y se solicitó reunión a fin de preparar la ceremonia de premiación de los meses de octubre y noviembre.
- Se realizó ficha técnica para la plática de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se verificó el ponente para la plática de los derechos de las personas con discapacidad.
- Se llevó a cabo la plática en la Universidad Anáhuac en torno a los derechos de las personas con discapacidad.
- Se apoyó en la Conferencia sobre democracia incluyente en la UVM.
- A fin de generar una reflexión respecto a la exclusión y no discriminación se trabajó un artículo para la revista del IEEQ.
- Se trabajó en un piloto de un audiocuento en materia incluyente.
- Se inició con el estudio para la elaboración de la política en materia de inclusión.
- Se participó como ponente en el Diplomado en participación ciudadana para la inclusión: estrategia para una inclusión efectiva.
- Se preparó un documento con el material de los participantes de todos los meses de la campaña Guardian de la Democracia a fin de verificar los finalistas.
- Se llevó a cabo la logística para la premiación final de la campaña guardianes de la democracia y se dio seguimiento con el jurado para definir los ganadores y la logística para la premiación.

² Las fechas señaladas corresponden al año 2022.

- Se continua con los trabajos para la elaboración de la política en materia de inclusión.
- Se asistió al foro “Perspectiva de interseccionalidad como herramienta de defensa para las mujeres indígenas”.
- Se preparó lectura y logística para la actividad que se llevará a cabo con las personas de la tercera edad y se acudió a buscar espacio para llevarla a cabo.
- Se realizó contacto con la Delegación Estatal Querétaro de la Secretaría de Bienestar para llevar a cabo la actividad con las personas de la tercera edad.
- Se contacto al Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de generar sinergia y cooperación entre instituciones, para traducciones de diversos documentos en lengua (hñähñu).
- Se apoyó en el Ciclo de Conferencias para la democracia transversal.
- Se llevan a cabo labores archivísticas con relación a la carpeta abierta en temas de inclusión.
- *Se cursa el diplomado “La construcción de la ciudadanía de las mujeres indígenas y afrodescendientes través de la justicia electoral”.*

REUNIONES PARA DAR SEGUIMIENTO

- Se tuvieron reuniones con el Presidente de la Comisión de Inclusión, para ver diversos temas.
- Asimismo, se sostuvo una reunión con el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, quién participó como jurado, en la Campaña Guardián de la Democracia.

